

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 11 Martes 17 de enero de 2012 Pág. 782

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

752 HELENA LÓPEZ PÉREZ Y SOLERAS Y PAVIMENTOS HAMBRAN S.L.

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 258/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mohammed Bennaim Zoukari contra Helena López Pérez y Soleras y Pavimentos Hambran, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Helena López Pérez y Soleras y Pavimentos Hambran, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2978,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110094379-1